



CUIT COMITENTE

30-67290882-1

DENOMINACIÓN COMITENTE

GENERACION Y RIEGO S.A.U.

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025- EJERCICIO ECONOMICO N° 28

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

GENERACION Y RIEGO S.A.U.

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
IGNACIO DAVID SPAGNUOLO	AUDITOR	T° VI - F° 13	24/04/2026
ADRIANA EDITH BLANCO	SINDICO	T° VI - F° 133	27/04/2026
MARIA EUGENIA NIELSEN	SINDICO	T° IV - F° 188	27/04/2026

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0010-00017778



CIPOLLETTI (R.N), 10 de Junio de 2026
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

CALA
LESINA
Daniela
Paula

Firmado
digitalmente por
CALA LESINA
Daniela Paula
Fecha:
2026.06.10
11:41:16 -03'00'

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO

Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>



GENERACIÓN Y RIEGO S.AU.
(ex AGUAS RIONEGRINAS S.E.)

EJERCICIO N° 28 – Comparativo con el ejercicio anterior
Iniciado el 01 de Enero de 2025
Finalizado el 31 de Diciembre de 2025

DOMICILIO LEGAL: San Martín N° 249 - Viedma – R.N.-

C.U.I.T. N° 30-67290882-1

ACTIVIDADES:

- Prestación de Servicios Públicos de Riego y Drenaje.
- Operación y Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas.

DURACIÓN: 90 años

INSCRIPCION PERSONAS JURIDICAS:

- Del Contrato Social: Tomo XI - Folio 73/75 del 11/08/1998
- Modificación: Tomo XXI – Folio 60/61 N° 892 del 01/09/2004
- Transformación: Tomo LVII – Folio 13829/13866 N° 2930 del 08/05/2005
- Legajo N°: 1407

CAPITAL SUSCRITO: \$30.000.000

CAPITAL INTEGRADO: \$ 30.000.000

Composición del capital: 3.000 (tres mil) acciones ordinarias. 1 (un) voto por acción.

Valor nominal \$ 10.000,00(pesos diez mil con 00/100) c/u.

Ignacio David Spagnuolo

Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha
24 de abril de 2026

Arq. Gastón Renda
Presidente Generación y
Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco

Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133 CPCERN
Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 27 de abril de 2026

María Eugenia Nielsen

Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188 CPCERN
Síndico Generación y Riego S.AU.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		1.058.178.662,78	927.360.794,08
Caja y Bancos	(Nota N° 2.1.)	117.719.358,15	23.407.524,91
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	(Nota N° 2.2.)	905.219.464,06	869.185.646,93
Créditos Fiscales	(Nota N° 2.3.)	35.202.867,12	34.718.984,12
Otros Créditos	(Nota N° 2.4.)	36.973,45	48.638,12
ACTIVO NO CORRIENTE		24.431.622,86	93.631.829,67
Otros créditos	(Nota N° 2.5.)	6.685.088,02	67.194.990,89
Bienes de Uso	(Anexo I)	17.746.534,84	26.436.838,78
TOTAL DEL ACTIVO		1.082.610.285,64	1.020.992.623,75

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		779.536.009,67	851.470.610,05
Proveedores de bienes y servicios	(Nota N° 2.6.)	664.789,41	16.327.884,33
Deudas Fiscales	(Nota N° 2.7.)	81.131.071,38	87.042.499,19
Deudas laborales y previsionales	(Nota N° 2.8.)	695.178.060,04	744.729.830,42
Otras Deudas	(Nota N° 2.9.)	531.195,97	698.781,71
Previsiones	(Nota N° 2.10.)	2.030.892,87	2.671.614,40
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
No posee		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		779.536.009,67	851.470.610,05

PATRIMONIO NETO

S/ Estado de Evolución del Patrimonio Neto	303.074.275,97	169.522.013,70
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.082.610.285,64	1.020.992.623,75

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables



Ignacio David Spagnuolo

Contador Público Nacional (UNC)

Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026


Arq. Gastón Renda

Presidente

Generación y Riego S.AU.

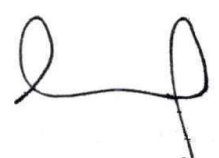


Adriana Edith Blanco

Contador Público Nacional (UNS)

Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de
abril de 2026


María Eugenia Nielsen

Contador Público Nacional (UNS)

Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.



GENERACIÓN Y RIEGO S.A.U. (ex AGUAS RIONEGRINAS SOCIEDAD DEL ESTADO)
VIEDMA - RIO NEGRO -

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital	SubTotal	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados No Asignados	Total Rdos. Acumulados	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	30.000.000,00	85.685.111,68	115.685.111,68	4.028.811,08	0,00	49.808.090,94	53.836.902,02	169.522.013,70	369.847.006,66
Resultado del ejercicio						133.552.262,27	133.552.262,27	133.552.262,27	-200.324.992,96
Saldos al cierre del ejercicio	30.000.000,00	85.685.111,68	115.685.111,68	4.028.811,08	0,00	183.360.353,21	187.389.164,29	303.074.275,97	169.522.013,70

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables


Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN


Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.A.U.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Síndico Generación y Riego S.A.U.



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Síndico Generación y Riego S.A.U.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24 de abril de 2026

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2026



ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

		2025	2024
Ingresos netos por la venta de bienes y prestación de servicios	(ANEXO II)	10.790.443.979,09	9.028.964.392,98
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(ANEXO III)	-8.316.009.597,61	-7.782.393.115,81
Gastos de Administración	(ANEXO III)	-1.416.212.664,21	-1.302.364.437,65
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM		-880.152.034,24	-213.469.697,60
Otros Ingresos	(ANEXO II)	0,00	2.162.867,47
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMP A LAS GCIAS.		178.069.683,03	-267.099.990,61
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-44.517.420,76	66.774.997,65
RESULTADO DEL EJERCICIO		133.552.262,27	-200.324.992,96

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN
Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026

Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de
2026

María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Síndico Generación y Riego S.AU.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

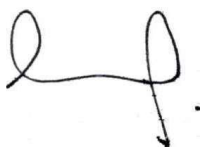
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

	2025	2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	23.407.524,91	19.519.712,61
CAJA Y BANCOS AL CIERRE DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	117.719.358,15	23.407.524,91
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	94.311.833,24	3.887.812,30

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Actividades operativas		
A) Ganancia / Pérdida ordinaria del ejercicio	133.552.262,27	-200.324.992,96
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	44.517.420,76	-66.774.997,65
B) Ajuste para arribar al Flujo Neto de Efectivo y sus equivalentes:		
Depreciación de Bienes de Uso	8.914.063,90	9.767.780,34
Cambios en activos y pasivos		
Disminución de Créditos	24.003.867,41	149.982.993,14
Disminución / Aumento de Deudas	-71.934.600,38	11.220.250,24
Pagos de impuesto / Saldos a favor de impuesto a las ganancias	-44.517.420,76	66.774.997,65
Total flujo neto generado / utilizado por actividades operativas	94.535.593,20	-29.353.969,24
Actividades de inversión		
Pagos por compras de Bienes de Uso	-223.759,96	-5.938.951,46
Total flujo neto utilizado en actividades de inversión	-223.759,96	-5.938.951,46
Actividades de financiación		
Aumento de capital	0,00	39.180.733,00
Total flujo neto generado por las actividades de financiación	0,00	39.180.733,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	94.311.833,24	3.887.812,30

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables

 Ignacio David Spagnuolo Contador Público Nacional (UNC) Tomo VI Folio 13 CPCERN Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24 de abril de 2026	 Arq. Gastón Renda Presidente Generación y Riego S.AU.	 Adriana Edith Blanco Contador Público Nacional (UNS) Tomo VI Folio 133 Síndico Generación y Riego S.AU. Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2026	 María Eugenia Nielsen Contador Público Nacional (UNS) Tomo IV Folio 188 Síndico Generación y Riego S.AU.
--	--	---	--

GENERACIÓN Y RIEGO S.A.U. (ex AGUAS RIONEGRINAS SOCIEDAD DEL ESTADO)

VIEDMA - RIO NEGRO -



ANEXO I - BIENES DE USO -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior	

RUBROS	VARIACIONES DEL EJERCICIO				AMORTIZACIONES ACUMULADAS					TOTAL	
	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DE EJ.	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	%	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS A CIERRE	NETO 2025	NETO 2024
Elem. de Computación	105.917.376,80	0,00	0,00	105.917.376,80	103.826.576,87	0,00	33,33	1.372.679,81	105.199.256,68	718.120,12	2.090.799,93
Muebles y Útiles	44.641.475,50	0,00	0,00	44.641.475,50	33.355.115,84	0,00	10,00	3.350.998,56	36.706.114,40	7.935.361,10	11.286.359,66
Equipos Comunicación	45.954.839,15	223.759,96	0,00	46.178.599,11	45.054.240,27	0,00	33,33	689.485,64	45.743.725,91	434.873,20	900.598,88
Instalaciones	28.856.924,46	0,00	0,00	28.856.924,46	19.688.482,97	0,00	10,00	2.263.071,20	21.951.554,17	6.905.370,29	9.168.441,49
Rodados	260.435.042,84	0,00	0,00	260.435.042,84	260.435.042,45	0,00	20,00	0,00	260.435.042,45	0,39	0,39
Maquin, y Herramientas	82.606.217,07	0,00	0,00	82.606.217,07	79.615.578,64	0,00	20,00	1.237.828,69	80.853.407,33	1.752.809,74	2.990.638,43
TOTAL	568.411.875,82	223.759,96	0,00	568.635.635,78	541.975.037,04	0,00	0,00	8.914.063,90	550.889.100,94	17.746.534,84	26.436.838,78



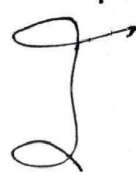
Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPICERN
Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24 de abril de 2026



Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.A.U.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Sindicó Generación y Riego S.A.U.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2026



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Sindicó Generación y Riego S.A.U.



ANEXO II - CUADRO DE INGRESOS -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

	2025	2024
INGRESOS NETOS POR LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Servicios de Op. y Mantenim. Canales Riego	7.533.762.376,03	6.716.808.889,47
Servicios de Generación Hidroeléctrica	3.256.681.603,06	2.312.155.503,50
TOTAL VENTAS	10.790.443.979,09	9.028.964.392,98
OTROS INGRESOS		
Recupero de Contribuciones Sociales	0,00	2.162.867,47
TOTAL OTROS INGRESOS	0,00	2.162.867,47
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	10.790.443.979,09	9.031.127.260,45
Otros Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	10.790.443.979,09	9.031.127.260,45

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026

Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril
de 2026

María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.

ANEXO III - CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	2025	2024
Agua, Luz, Gas	29.821.581,58	19.881.054,38	49.702.635,96	41.726.257,09
Alquiler de Inmuebles	242.296,45	378.976,51	621.272,96	1.213.322,42
Alquiler de Maquinarias y Equipos		627.348,22	627.348,22	974.945,59
Amortización Bienes de Uso	1.337.109,59	7.576.954,32	8.914.063,90	9.767.780,34
Cafetería y Limpieza	3.442.151,92	4.207.074,56	7.649.226,48	5.903.800,67
Combustibles y Lubricantes		295.071.236,83	295.071.236,83	354.930.662,27
Fletes y Acarreos		1.518.604,88	1.518.604,88	426.414,29
Gastos de Representación	3.663.947,15		3.663.947,15	5.862.194,79
Gastos Varios	9.580.188,78		9.580.188,78	6.542.979,87
Honorarios	36.862.711,26		36.862.711,26	29.662.872,60
Honorarios de Terceros		12.065.636,99	12.065.636,99	5.045.119,64
Impuestos, Tasas y Contrib.	124.147.451,95	79.372.961,08	203.520.413,03	174.606.415,16
Indumentaria del Personal		4.011.496,55	4.011.496,55	9.075.468,12
Materiales e Insumos del Servicio		47.362.148,75	47.362.148,75	42.021.442,93
Papelería e Insumos de Oficina	8.310.813,59		8.310.813,59	5.710.250,98
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.172.472.936,62	7.512.511.779,06	8.684.984.715,68	8.143.453.674,52
Rep. y Mantenimiento Bs. de Uso	1.981.906,55	121.887.252,91	123.869.159,46	78.465.220,33
Rep. y Mantenimiento de Canales		2.324.571,61	2.324.571,61	1.140.020,91
Seguros	3.882.551,26	36.986.409,33	40.868.960,59	36.185.492,15
Servicios de Terceros	2.022.334,94	767.092,53	2.789.427,47	1.824.328,84
Teléfono, Internet y Mensajería	18.444.682,58	12.296.455,05	30.741.137,63	21.772.415,05
Viáticos y Pasajes		121.518.820,30	121.518.820,30	79.606.734,37
Transportes de personal		35.643.723,75	35.643.723,75	28.839.740,53
TOTAL	1.416.212.664,21	8.316.009.597,61	9.732.222.261,82	9.084.757.553,47



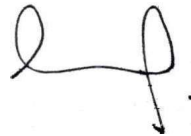
Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN
Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24 de abril de 2026



Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2026



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Síndico Generación y Riego S.AU.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior****NOTA N°1: NORMAS CONTABLES**

Las normas contables aplicadas en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron:

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables.

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y texto ordenado de la Resolución Técnica N° 59, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro (C.P.C.E.R.N.).

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad reviste el carácter de entidad mediana.

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 31/12/2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad realizó el siguiente procedimiento:

Determinó el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda)

Calculó los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,54 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Aplicó los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que se ajustaron son aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPE), y en la RT 54: presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4 Criterios de Valuación.**1.4.1. Caja y banco, créditos y pasivos.**

Las disponibilidades en moneda argentina han sido valuados a su valor nominal.

Los créditos y deudas se valúan de acuerdo al importe actual.

1.4.2. Bienes de uso.

Han sido valuados a su costo incurrido actualizado conforme lo establece la RT 54, menos sus amortizaciones acumuladas. El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no excede su valor recuperable.



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026



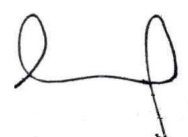
Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2026



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N°2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS: **2025** **2024**

NOTA N° 2.1.: CAJA Y BANCOS **117.719.358,15** **23.407.524,91**

- Banco Patagonia Cuenta Corriente	98.489.113,46	14.492.202,28
- Banco Santander Río Cuenta Corriente	2.045.997,02	689.242,23
- Fondo Permanente IDEVI	1.490.347,23	587.917,29
- Fondo Permanente Cinco Saltos	1.490.347,23	587.929,94
- Fondo Permanente General Conesa	1.489.207,23	587.740,17
- Fondo Permanente Catriel	1.490.347,23	587.929,94
- Fondo Permanente Luis Beltran	890.347,23	587.293,43
- Fondo Permanente Bolson	890.347,23	587.077,94
- Fondo Permanente Río Colorado	1.490.347,23	587.929,94
- Fondo Permanente Valcheta	1.490.347,23	585.808,78
- Fondo Permanente Viedma	890.347,23	587.929,94
- Fondo Permanente C.H. Céspedes	223.725,42	587.929,94
- Fondo Permanente C.H. Salto Andersen	1.490.347,23	587.929,94
- Fondo Permanente C.H. Alto Valle	878.351,96	587.929,94
- Fondo Permanente General Roca	1.489.490,76	586.803,27
- Fondo Permanente Comb. Y Lub	1.490.347,23	587.929,94

NOTA N° 2.2.: CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES EN MONEDA **905.219.464,06** **869.185.646,93**

- Deudores por Servicios de Generación Hidroeléctrica	484.208.012,09	236.135.187,30
- Deudores por Servicios de Riego	398.348.077,63	632.692.058,43
- Creditos por Servicios de Perforacion	132.560,00	174.381,04
- Horizonte ART	22.530.814,34	184.020,17

NOTA N° 2.3.: CRÉDITOS FISCALES **35.202.867,12** **34.718.984,12**

- Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	12.617.762,17	12.486.055,65
- Anticipos Impuesto a las Ganancias	22.452.067,89	22.152.301,37
- Anticipos Ganancia Mínima Presunta	61.290,66	80.627,10
- IVA Crédito Fiscal	71.746,40	0,00

NOTA N° 2.4.: OTROS CRÉDITOS CORRIENTES **36.973,45** **48.638,12**

- Anticipos de Viaticos al Personal	29.527,01	38.842,42
- Embargos Judiciales	2.196,44	2.889,39
- Depósito Expte. 292-2015	5.250,00	6.906,31



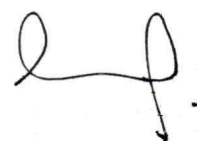
Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN
Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026



Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril
de 2026



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Síndico Generación y Riego S.AU.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N° 2.5.: OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES	6.685.088,02	67.194.990,89
- Documentos a Cobrar	150.000,00	197.323,14
- Otros Créditos Impuesto a las Ganancias	6.535.088,02	66.997.667,75
NOTA N° 2.6.: PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	664.789,41	16.327.884,33
- Proveedores	664.789,41	16.327.884,33
NOTA N° 2.7.: DEUDAS FISCALES	81.131.071,38	87.042.499,19
- Retenciones Impuesto a las Ganancias	686.850,48	1.817.860,38
- Otros Pasivos Impuesto a las Ganancias	1.869.648,17	2.298.224,25
- Retenciones Impuesto a los Ingresos Brutos	42.505,22	15.074,34
- IVA a pagar	78.532.067,51	82.911.340,23
NOTA N° 2.8.: DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES	695.178.060,04	744.729.830,42
- Sueldos a Pagar	420.001.078,91	420.298.497,68
- Aportes y Contrib. SUSS	168.321.057,87	157.942.659,19
- IAAPS	3.194.971,56	3.874.457,79
- AMVI	67.000,00	42.753,35
- UPCN	11.741.023,15	10.983.737,28
- Horizonte S.A.	1.600.961,04	2.952.636,87
- Cuotas Alimentarias	6.162.706,58	5.239.003,17
- IPROSS	57.052.699,50	115.588.764,90
- Muresur	3.939.778,73	6.619.205,44
- Embargo Legales	358.240,27	35.016,85
- IPPV	455.906,12	647.653,83
- Sindicato Luz y Fuerza Punta Alta	524.683,64	1.333.579,66
- Sindicato Luz y Fuerza R.N. y NQN	1.563.839,61	2.560.808,05
- APJAE	85.102,97	170.551,84
- Federación Arg. Trab. L y F	259.910,30	395.662,23
- Sindicato Saneamiento	1.794.217,98	2.287.576,66
- Planes sociales L y F	9.120.905,78	7.782.688,19
- A.M.E.D.P.A.	668.565,04	933.415,02
- Aporte partidario	633.624,43	1.312.918,80
- Banco Patagonia Creditos Personales	7.553.811,47	3.359.720,98
- Sindicato ATE	77.975,09	368.522,64



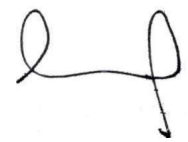
Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN



Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril
de 2026

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N° 2.9.: OTRAS DEUDAS **531.195,97** **698.781,71**

- Garantías de Directores	150.000,00	197.323,14
- Provisión de Honorarios Auditorías	122.744,01	161.468,22
- Fondos de Terceros	29.643,91	38.996,20
- Ingresos sin Identificar	228.808,05	300.994,15

NOTA N° 2.10.: PREVISIONES CORRIENTES **2.030.892,87** **2.671.614,40**

- Gratificaciones por Antigüedad y Jubilación	2.030.892,87	2.671.614,40
---	--------------	--------------

NOTA N° 2.11.: IMPUESTO DIFERIDO

Pasivo por Impuesto Diferido Saldo inicial	832.782,05	872.844,36
Resultado Contable del Ejercicio	178.069.683,03	-267.099.990,61
Resultado Impositivo del Ejercicio	177.579.295,26	-267.990.671,00
Diferencias temporarias	-490.387,77	-890.680,39
Pasivo por Impuesto Diferido del Ejercicio	122.596,94	222.670,10
Pasivo por Impuesto Diferido Saldo al cierre	955.378,99	1.095.514,46
Utilización / Reconocimiento de Crédito por quebranto impositivo	-44.394.823,81	66.997.667,75

NOTA N° 2.12.: PARTES RELACIONADAS

No hubo en el ejercicio transacciones entre partes relacionadas.



Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 24 de
abril de 2026



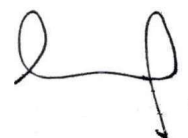
Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril
de 2026



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.)
CUIT: 30-67290882-1
Domicilio Legal: San Martín N° 249 de Viedma (Río Negro)

Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.), así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

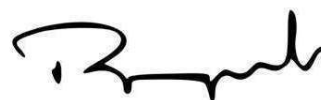
He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Directorio es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad del Directorio en relación con los Estados Contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional UNC
C.P.C.E.R.N. T° VI – F° 13

INFORME DEL AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE - continuación

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

También proporciono al Directorio de Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.) una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 31 de Diciembre de 2.025 y según consta en sus registros contables, la deuda devengada con el Sistema Único de Seguridad Social (S.U.S.S.), asciende a la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO CON 42/100 (\$ 119.837.605,42), y no era exigible a esa fecha.-

Cipolletti (Río Negro), 24 de Abril de 2.026.-



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional UNC
C.P.C.E.R.N. T° VI – F° 13

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

Señor Accionista de
Generación y Riego Sociedad Anónima Unipersonal
San Martín N° 249 – Viedma (Río Negro)
CUIT: 30-67290882-1

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria del Directorio.

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Generación y Riego Sociedad Anónima Unipersonal, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, así como las notas 1 a 2.12 y Anexos I a III, explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Generación y Riego S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y su modificatoria Resolución Técnica N° 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución N° 425 del C.P.C.E.R.N.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el Auditor Externo Cr. Spagnuolo Ignacio David (Tomo VI Folio 13 C.P.C.E.R.N) quien emitió su informe de fecha 24 de Abril de 2026 de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoria efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoria establecidas por

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Generación y Riego S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro y de las RT N° 15 y su modificatoria Resolución Técnica N° 55 y RT N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de Generación y Riego S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Respecto de la memoria el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA DEL DIRECTORIO

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados que nos proporcionen una base suficiente para nuestra opinión de auditoría.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por el Directorio.
- d) Concluimos basándonos en los elementos de juicio obtenidos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio del principio contable de entidad en funcionamiento, no existiendo incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas sobre la capacidad de Generación y Riego S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información relevada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoria como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos de nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

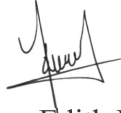
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Según surge de los registros contables de Generación y Riego S.A.U., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Ciento Diecinueve Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Cinco con cuarenta y dos centavos, (\$ 119.837.605,42) y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

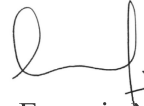
**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**

c. Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación.

Viedma, Río Negro, 27 de Abril de 2026.



Adriana Edith Blanco
Síndico
Contador Público Nacional UNS
C.P.C.E.R.N. T.VI F.133



María Eugenia Nielsen
Síndico
Contador Público Nacional UNS
C.P.C.E.R.N. T.IV F.188



ANEXO I - MEMORIA

A. Introducción

Presentada por el Directorio de Generación y Riego S.A.U (Ex Aguas Rionegrinas S.E.), al accionista de la empresa para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N°28, cerrado el 31 de diciembre de 2.025.

Los contratos principales que constituyen el objeto de Generación y Riego S.A.U son:

- a) La operación y mantenimiento de los Sistemas de Riego No Consorciados de la provincia de Río Negro (Gral. Conesa, Valle Medio, Valle Inferior, El Bolsón, Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas, Valcheta y Río Colorado) que totalizan 48.000 Ha y el Dique Ballester, obra de cabecera del sistema de riego Alto Valle;
- b) La Generación de Energía Eléctrica: cuatro centrales hidráulicas sobre los canales de riego y una sobre el Río Colorado (Salto Andersen);

B. Aspectos Institucionales

En el mes de enero, se reúne el Directorio de la Empresa por medio de **Acta del Directorio N°319** con el objeto de poner a consideración la actualización de los montos de contratación previstos en el Anexo I del Reglamento de Contrataciones de ARSE, se sugiere la unificación de criterios con los adoptados por la Provincia de Río Negro por Resolución N° 588/2024 del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Río Negro, estableciéndose los nuevos montos máximos de contratación de la Empresa, siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Durante el mes de febrero por **Acta del Directorio N° 320** se reúne el Directorio para la consideración del Acta del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconvención del Estado de fecha 18 de febrero de 2025 e informe de la Función Pública, luego de un análisis pormenorizado del tema y en virtud de las facultades conferidas en el Estatuto Social, el Directorio aprueba por unanimidad el pago conforme lo propuesto por el Presidente. Mediante **Acta del Directorio N° 321** se puso a consideración la revisión del concepto gasto de alimentos para los operarios de la Central Salto Andersen, siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado. Por **Acta del Directorio N° 322** se pone en consideración la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Lic. Pedro Sanchez y se convoca a Asamblea General Ordinaria para su tratamiento el 01 de Marzo de 2025.

Durante el mes de Marzo se realizó la **Asamblea General Ordinaria N° 38** donde se pone a consideración la renuncia del Lic. Pedro Sanchez, designándose en su reemplazo al Arq. Gastón Renda y se recompone el Directorio designado como Presidente y Director Titular al Arq. Gaston Renda, Vicepresidente y Director Titular Ing. Nestor Horacio Perez, Directora Titular Dra. Marcela González Abdala, Directora Suplente Cra. Alicia Carolina Ochoa y Director Suplente Cr. Alejandro


Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

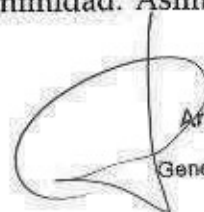
Pablo Villegas, la totalidad del directorio prestara funciones en la Empresa con carácter *ad honorem* en razón de prestar servicios para la Provincia de Río Negro y ejerciendo las designaciones a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo por **Acta del Directorio N° 323** se reúne el Directorio a fin de tratar la reorganización de la estructura gerencial y operativa de la Empresa en la que se resuelve por unanimidad: Punto N° 1: a) la remoción del cargo de Gerente General del Sr. Augusto De Antoni Niell y la desvinculación de la Empresa b) la remoción del Cr. Jose Luis Giorgis como Gerente de Administración y pase a su organismo de origen c) la desvinculación de la empresa del Sr. Dario García y Punto N° 2 la designación a partir del 17 de marzo como Gerente General del Cr Alejandro Pablo Villegas y como Gerente de Administración de la Cra Alicia Carolina Ochoa.

Por **Acta del Directorio N° 324** durante el mes de Abril se reunió el Directorio para realizar un breve análisis de la marcha de la sociedad, manifestando el Presidente sobre los temas que se estuvo trabajando, realizando junto al Gerente General un recorrido de las centrales hidroeléctricas y distritos de riego a fin de tomar conocimiento de los temas a tratar con el personal y las necesidades presentes y futuras, asimismo se informo sobre la reunión realizada con el Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza de Río Negro, Neuquén y Punta Alta, quienes detentan la representación sindical del personal comprendido en el CCT N° 556/03 "E", respecto de la situación económica y financiera de la Empresa y finalmente sobre el estado del trámite de transformación de la Empresa. Los presentes manifiestan no tener observaciones que realizar.

Durante el mes de Mayo de 2025 por **Acta del Directorio N° 325** se reunió el Directorio con el objeto de poner a consideración 1) la designación de la Jefatura de Taller de General Roca, definiéndose las funciones del cargo y la designación del Ing. Andrés Carnevali y 2) el Incremento salarial otorgado a favor del personal de Generación y Riego S.A.U comprendido en el Convenio Colectivo N° 556/03 "E" conforme acta paritaria del 27 de mayo, siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de Junio por **Acta del Directorio N° 326** se reunió el Directorio para tratar la "Creación de la Comisión Técnica Especial prevista en el artículo N° 130 inc. c) del Decreto Reglamentario 200/24", quedando integrada por cinco miembros, estableciendo que sus actuaciones resultaran validas con la presencia de al menos tres de ellos de forma indistinta y la integración se establece con un integrante del Directorio, el/la Gerente de Administración, el/la Gerente de Riego, el/la Gerente Técnico Operativo y el/la Tesorero/a, prestando por unanimidad la conformidad a lo actuado.

Durante el mes de Julio se reunió el Directorio por **Acta del Directorio N° 327** a fin de tratar el "Régimen de reemplazos establecido en el artículo 38° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1547/17 "E" y el artículo 30° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 556/03 "E", considerando que se ha observado que en reiteradas situaciones se desnaturaliza la esencia del mismo, por lo que resulta necesario su reglamentación, definiéndose los presupuestos que deberán acreditarse, puesto a consideración lo actuado, el mismo es aprobado por unanimidad. Asimismo, por


Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

Acta del Directorio N° 328 se puso en consideración el "Incremento salarial otorgado a favor del personal de Generación y Riego S.A.U comprendido en el Convenio Colectivo N° 556/03 "E" conforme negociación paritaria del 30 de Julio, prestando conformidad a lo actuado por unanimidad.

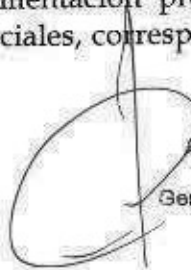
En el mes de Agosto mediante **Acta del Directorio N° 329** se trataron la actualización de los adicionales establecidos en el Artículo 19° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1547/17 "E" y el Artículo 37° inc. 8 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1547/17 "E" y la Modificación Suma Fija No Remunerativa, denominada SUMA FIJA 07-2025 establecido para el Convenio Colectivo N° 556/03 "E" que fuera aprobada por **Acta del Directorio N° 328** , prestando conformidad el Directorio a lo actuado por unanimidad.

Durante el mes de Septiembre por **Acta del Directorio N° 330** se trato 1) la modificación del punto 3 del Acta de Directorio N° 313 de fecha 30 de agosto del 2024 referido a la "Comisión de Régimen Disciplinaria establecida en el CCT N° 1547/17, a fin de designar miembros suplentes para el caso de ausencia de alguno de los mencionados y no obstaculizar los procedimientos administrativos y garantizar la celeridad de los mismos, incorporándose como suplentes a el/la Gerente de Riego, el/la Gerente Técnico Operativo o el/la Gerente de Administración, el/la Jefe de RRHH y un representante del gremio UPCN y 2) se fija el reglamento interno de funcionamiento y procedimiento dictado por la Comisión de Régimen Disciplinaria en su primera reunión celebrada el 26 de septiembre del corriente año, prestando conformidad a todo lo actuado por unanimidad

En el mes de Octubre ser reunió el Directorio mediante **Acta del Directorio N° 331** con el objeto de poner a consideración 1) Incremento salarial a favor del personal de Generación y Riego S.A.U comprendido en el Convenio Colectivo N° 1547/17 "E", conforme la negociación paritaria del día de la fecha y 2) Consideración de las renunciadas presentadas por la Gerente de Explotación Eléctrica Ing. Silvina Guidi y el Subgerente de Generación Ing. Emiliano Oros, las que son aceptadas y se designa como nuevo Gerente de Explotación Eléctrica al Ing. Emiliano Oros, aceptando la misma. Los miembros presentes del Directorio, por unanimidad prestan conformidad a lo actuado.

Por **Acta del Directorio N° 332** se reúne el Directorio a fin de tratar la modificación del monto establecido para la suma fija no remunerativa, denominada SUMA FIJA 07-2025 (periodo septiembre) otorgada a los trabajadores bajo el Convenio Colectivo de Trabajo N° 556/03 "E", continuando con el proceso de recomposición salarial, por unanimidad el Directorio presta conformidad a lo actuado.

Por **Acta del Directorio N° 333** se reúne el Directorio a fin de poner en consideración la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de Diciembre del 2024, siendo aprobada la Memoria y el Balance General correspondiente y transcribiéndose la Memoria como Anexo I. Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre del 2025 para la consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el artículo N° 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades "Comerciales, correspondientes al


Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

Ejercicio N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2024, la consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2024, la consideración del Resultado del Ejercicio y la Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Empresa.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 29 de Octubre de 2025 se dio tratamiento al orden del día fijado en Acta del Directorio N° 333, estando presente el representante de la totalidad del capital accionario, vota por la aprobación de todos los puntos del orden del día.

Por Acta del Directorio N° 334 se reunió el Directorio con el objeto de poner en consideración la renuncia presentada por el Subgerente de Operación y Mantenimiento de Riego Ing. Enrique Kamerbeek por motivo de su jubilación, la que es aceptada y se propone su reemplazo por el Ing. Agr. Fernando Casares, aceptando el mismo el cargo por el cual se lo designa a partir del 01/11/2025. Asimismo, se trató la recomposición salarial a favor del personal de Generación y Riego S.A.U comprendido en el Convenio Colectivo N° 1547/17 "E" de acuerdo a las reuniones paritarias mantenidas y acordada por las partes, por unanimidad el Directorio presta conformidad a lo actuado.

Durante el mes de Noviembre, se reunió el Directorio por Acta del Directorio N° 335 a fin de tratar la designación de la Jefatura Contable Financiera de la Empresa, de acuerdo a las funciones y responsabilidades que se establecen en el Manual de Organización de la Empresa aprobado por Actas del Directorio N° 72 y 77, proponiendo la designación del Cr. Andrés Campisi, el mismo acepta el cargo y asume sus funciones a partir del 01/12/2025, por unanimidad el Directorio presta conformidad a lo actuado.

En el mes de Diciembre se reúne el Directorio por Acta del Directorio N° 336, a fin de poner a consideración la Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026, el Gerente General informa los criterios utilizados para su formulación e informa que será remitido a la Secretaria de Hacienda, Presupuesto y Financiamiento Público del Ministerio de Hacienda y a la Secretaria de Estado de Energía y Ambiente de la Provincia de Río Negro para su aprobación y se expone el presupuesto para su lectura y análisis remarcando los aspectos salientes, siendo aprobado por unanimidad por los miembros presentes del Directorio.

C. Variaciones Patrimoniales y Situación Financiera

- Respecto a las variaciones patrimoniales existió un aumento del Activo, respecto del 2024 de \$ 61.617.661,89 principalmente por las disponibilidades y los créditos comerciales originados por los servicios de generación hidroeléctrica y servicios de riego.
- En cuanto al Pasivo existió una disminución con respecto al 2024 de \$ 71.934.600,38, producto de la disminución de deudas comerciales, sociales y previsionales.
- En cuanto al Patrimonio Neto, el saldo presenta un aumento en razón del resultado económico.

Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

D. Resultados del ejercicio

La preparación y presentación de los Estados Contables de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Flujo de Efectivo han sido preparados en moneda homogénea, en un todo de acuerdo a las normas legales y contables. Durante el ejercicio, los ingresos por el Contrato de Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego y Drenajes fueron de \$ 7.533.762.376,03 y por la actividad de Generación Hidroeléctrica de \$ 3.256.681.603,06. El Resultado Total de Ingresos ascendió a la suma de \$10.790.443.979,09.

Los Gastos de Administración ascendieron a la suma de \$1.416.212.664,21, los operativos a \$8.316.009.597,61, financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) a \$880.152.034,25, haciendo un total de \$10.612.374.296,07.

El resultado positivo del ejercicio, antes del impuesto a las ganancias, alcanza a \$ 178.069.683,02

E. Estado de la sociedad respecto de la actividad principal y secundarias durante el ejercicio y la influencia del Marco Nacional y Provincial

El marco nacional en que se desarrolló la Empresa durante el año 2025, nuevamente fue de un crecimiento sostenido de salarios y precios y, consecuente con ello, con reajustes de los contratos para equilibrar los ingresos necesarios para cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Cabe mencionar que se realizó la actualización de precios del contrato de riego en el mes de octubre (por el periodo enero 2025 a septiembre 2025), mientras que el contrato de generación eléctrica se actualizó en el mes de julio de 2025 (por el periodo octubre 2024 a junio 2025).

Se continuó acompañando al Comitente en la Explotación de la Generación Hidroeléctrica a través de la operación y mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas Salto Andersen, Julián Romero, Ing. Cipolletti, Gral. Roca y Céspedes.

F. Proyección y evolución de la Empresa

La actividad de Operación de las Centrales Hidroeléctricas, ubicadas sobre los canales de riego del Alto y medio Valle del río Negro y el sobre el cauce del río Colorado, se desarrolla desde diciembre de 2004, con instalaciones que dispone de un rango de generación de energía eléctrica del orden de los 26.6 Mw/H/ año.

El trabajo de mantenimiento y operación fue realizado bajo estrictas normas de seguridad y el mismo fue coordinado entre la Gerencia y los jefes de Central.


Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

Durante el ejercicio se realizaron los trabajos de mantenimiento operativo de frecuencia anual. Como también trabajos de excepción en las distintas Centrales, según el siguiente detalle:

C.H. Céspedes

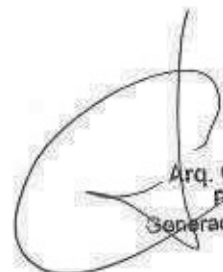
- Corte del Canal Matriz Sur por 15 días, en el mes de mayo, para realizar trabajos sub-acua, se reemplazó la reja en la boca que quedó pendiente de la anterior parada de planta.
- Se inspeccionaron las palas de los Grupos N°1 y 2; no se encontraron pérdidas de aceite, niveles normales.
- Se inspeccionó palas y alabes de los Grupos y todo normal, sin novedades.
- Reparación de la bomba del regulador, Turbineta del Grupo N°2.
- Cambio de aceites del regulador y de las compuertas hidráulicas.
- Limpieza del banco de baterías, verificación de niveles de ácido y agua. Ensayos de descarga a gran escala.
- Limpieza de escobillas y recambio de carbones en los dos Generadores.
- Limpieza y recambio de 1 Interruptor de media Tensión.
- Pintura en las celdas de media tensión.

C.H. Salto Andersen

- Se filtro todos los aceites del sistema de hidráulicos de máquina y compuertas.
- Pintura sub-acua del grupo generador N°2.
- Limpieza de Celdas de Alta Tensión.
- Reemplazo del banco de baterías del sistema de emergencia de la subestación transformadora.
- Iluminación del Exterior de la Sub estación con Iluminación LED.
- Pintura y mantenimiento del edificio.
- Reparación del sistema hidráulico del limpia rejas.
- Fabricación de porta reten y reten para el multiplicador del grupo N°2.
- Se realizó la limpieza de nidos de la línea de 132kV Salto Andersen, Pichi Mahuida, con camión hidrogrúa.

C.H. Gral. Roca

- Reparación integral de las cadenas y se cambiaron la totalidad de los apm del sistema de limpia rejas en las dos bocas de toma de la turbina.
- Reparación de Lozas lateral de aducción por filtración.
- Limpieza de canal en la zona de restitución, unos 500 metros con pala cargadora y camiones.
- Pintura de las compuertas subacua.


Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

- Arenado, rellenado con soldadura y pintado de las Palas de la Turbina Hidráulica.
- Recambio de escobillas y limpieza del rotor del Generador.

C.H. Cipolletti

- Reemplazo del Bastidor N°1 del sistema de limpia rejás, cambio de apm, guías de cadena, rodamientos y cojinetes de ruedas motrices.
- Reacondicionamiento de tramos de Cadenas dañadas grupo N°2 del limpia reja, enderezar y pintar.
- Reparación integral de la bomba hidráulica del regulador.
- Iluminación de las compuertas exterior de la central.
- Se realizó la pintura en el interior de la central y megado de la PAT.
- Incorporación de herramientas de mano para el Taller de la Central.
- Desarme y limpieza del estator del Generador junto con los interruptores de máquina y de líneas.
- Filtrado de aceite en el regulador de Máquina.
- Limpieza del Predio y pintura del mismo.
- Limpieza y engrase de Alabes y bieletas.
- Construcción de cabina para resguardo del personal en nivel limpiarejas

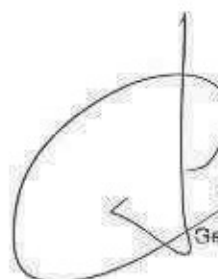
C.H. Julián Romero

- Se reemplazaron las compuertas del derivador de la Central.
- Reparación integral del Forvis.
- Desarme y reparación del sistema de limpia reja de las bocas 3 y 4, reemplazo de porta peines y peines, engrase de cadenas.
- Se continua con el armado del Grupo Generador N°1.
- Filtrado y limpieza del regulador del grupo N°2.
- Limpieza y lubricación en interruptores en celdas de Media Tensión.
- Se sigue con la construcción de una sala de reuniones.
- Pintura interior y exterior de la Central.

Taller Gral. Roca

- Pintado del Taller Mecánico, piso y fosa.
- Construcción de horno desmontable para tratamiento térmico de piezas metálicas

En cuanto a los **Servicios de Operación y Mantenimiento de los Canales de Riego y Drenaje** cabe aclarar que, si bien el servicio que prestan los Distritos de Riego que opera Generación y Riego S.A.U es básicamente similar cada temporada, debido a las particularidades de cada uno, las tareas desarrolladas a lo largo del año tienen algunas diferencias.



Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

Distrito de Riego VALCHETA

Además de la operación del sistema en el período agrícola, se realizó el desembanque (retiro de depósitos de limo, arcilla y arena que arrastra el agua), mediante los equipos Retropala Case 580L (250 horas en red secundaria) y Retroexcavadora Hyundai 140 sobre neumáticos (70 horas efectivas en la red troncal y 50 horas en la red secundaria) en las zonas en las que el sistema lo permite y de manera manual, en aquellos sectores en que la construcción de los canales no permite el ingreso de maquinaria.

Por otro lado, se realizaron trabajos de mantenimientos en los accesos a los diques con el equipo Topadora John Deere 850 JII (90 horas efectivas).

Distrito de Riego EL BOLSÓN

En el período de corte se realizó la limpieza de obras de arte, en Boca Toma y limpieza de cajero de los canales del Sistema 1 y Sistema 2 con los equipos Retropala Case 580L (100 horas netas) y Retropala New Holland B90C (70 horas efectivas).

En el sistema de Villa Turismo al igual que todos los años se realizaron tareas de desmalezado y corte de estructura arbórea caída sobre el canal luego del temporal de Nieve de junio-Julio; y la reparación de alcantarillas en distintos puntos.

En el sistema de Mallín Ahogado se realizaron trabajos de limpieza en la aducción del canal principal (250 mts).

Distrito de Riego RIO COLORADO

El Distrito Río Colorado, opera el Canal Principal de Riego, el Derivador a la Colonia y la Rápida que los comunica. Este canal está construido en sus primeros 30 kilómetros, con un revestimiento asfáltico que en algunos tramos se encuentra muy deteriorado. Los restantes 28 kilómetros son revestidos con placas de hormigón, como así también la Rápida.

Durante el período de corte se realizaron trabajos de mantenimiento en las compuertas del canal principal y además se efectuaron limpiezas manuales (corte de renuevos y desmalezado) en sectores de banquetas del canal principal con cuadrillas de gente contratada.

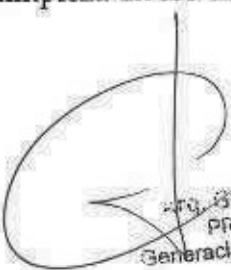
Se realizaron trabajos de desembanque en el Canal Principal de riego entre las progresivas km 35 y km 55 con los equipos Cargadora John Deere 524 K (100 horas) y el retiro de material con el Camión Iveco volcador (120 horas).

Por otro lado, en sectores del canal principal se realizaron tareas de mantenimiento en las banquetas norte y sur con los equipos Topadora John Deere 850JII (100 horas efectivas) y Motoniveladora John Deere 620G (130 horas efectivas).

Además, se realizaron reparaciones en la geomembrana que están colocadas en el canal principal entre las progresivas km 55 y km 75 con personal contratado.

Distrito de Riego VALLE MEDIO MARGEN NORTE

Los trabajos realizados en el período de corte fueron con los equipos Retroexcavadora Volvo 210 Long Reach (100 horas efectivas), Excavadora Kynos 405-2C 1037 (250 horas) y retiro de material con el Camión Iveco volcador (100 horas efectivas). Las tareas ejecutadas estuvieron afectadas al mantenimiento del canal principal entre las progresivas km 0.000 y 12.000, secundario IX (3.500 mts) y limpieza en los drenajes y descargadores.


Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

Además, se realizaron tareas de mantenimiento de compuertas y marcos con personal propio.

Se realizó mantenimiento de banquetas del canal principal con el equipo Motoniveladora John Deere 620G (150 horas efectivas).

Distrito de Riego CATRIEL

Como en todos los periodos de corte de riego y durante el servicio, se realizó una constante tarea de "desembanque y desarenado" en todos los canales, tanto del sistema principal como en los correspondientes Subdistritos: Peñas Blancas y Valle Verde. Para ello se implicó el laboreo de varios equipos pesados, Retroexcavadora Hyundai 210 (300 horas), Camión Volcador Iveco (120 horas) y Retroexcavadora Hyundai 140 sobre neumáticos (150 horas).

En la zona sur del sistema, se procedió a realizar trabajos de limpieza de banquetas y reconstrucción de talud ambas márgenes con el equipo Retroexcavadora Hyundai 210 (80 horas).

Se realizaron trabajos de renovación de compuertas (Secundario I en el sistema de Valle Verde y Bocatoma de Catriel) y refacción de las existentes en su totalidad, en la zona urbana del sistema.

Distrito de Riego VALLE INFERIOR

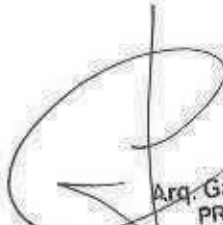
En el 2.025 se realizó la operación anual del sistema, que consta de 95 kilómetros de Canal Principal (que nace a la altura de Guardia Mitre, de los cuales 83 kilómetros son de tierra y 12 están revestidos en hormigón) y del Canal Secundario 3, totalmente revestido en hormigón.

El mantenimiento en época de corte de riego consistió en el retiro de embanques en el canal principal de riego con el equipo Retroexcavadora New Holland 215 (300 horas efectivas). Por otro lado, la limpieza del sector revestido se realizó introduciendo en el mismo cajero del Canal, una minicargadora Bobcat (80 horas efectivas) contratando el servicio ya que el organismo no cuenta con dicho equipo para realizar limpiezas chicas. Las obras que se realizaron en el sistema fueron el remplazo de lozas de hormigón en algunos puntos del canal principal (aproximadamente 40 m³ de hormigón elaborado H21).

Además, el reacondicionamiento de banquetas sur del canal principal de riego desde la progresiva km 50.000 hasta 60.000, con el equipo Topadora John Deere 850 JII (150 horas efectivas).

Distrito de Riego CONESA - FRÍAS

Este sistema consta de un Canal Principal de 82 kilómetros y una red de canales Secundarios que totalizan 170 kilómetros, todos construidos en tierra. Durante los periodos agrícolas involucrados en la presente memoria, se operó normalmente todo el Sistema, debiendo realizarse trabajos de limpieza de cajeros con Excavadora Kynos (500 horas) y el equipo Retroexcavadora New Holland E 145 (250 horas). Asimismo, se realizaron tareas de reparación y alteo de banquetas en canal principal y secundarios con Cargadora John Deere 524K (200 horas) y con tractor Massey Ferguson 680 (150 horas).


Arg. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

Por otro lado, se realizaron trabajos de limpieza de deslames con el equipo Tractor Massey Ferguson 680 (300 horas) en la mayoría de los canales secundarios y retiro de material con los camiones Volcadores IVECO (150 horas) y Scania 112 (300 horas). Sumado a ello se realizaron trabajos de reparación de obras de arte y compuertas varias.

Distrito de Riego ALTO VALLE

En este Distrito, se opera el Dique Ballester (que corta totalmente el río Neuquén), por lo que mientras se desarrolla el período anual, cuenta con la operación de 1 guarda dique las 24 horas (turnos rotativos). La concesión de este anexo en el Contrato D.P.A.-GYRSAU incluye el mantenimiento y control de 4,8 km del Canal Principal de Alto Valle y el Derivador de esa progresiva.

En este año, se realizaron el recambio de todas las luminarias del puente del Dique Ballester ya que tenían un deterioro y era necesario el recambio de las mismas.

Por otro lado, se realizaron trabajos de mantenimiento en el predio Dique Ballester y trabajos de pintura en las compuertas y reemplazos de vástagos de las mismas.

Además, se realizó el retiro de material acumulado en varios sectores de la red troncal con el equipo Retroexcavadora Volvo 210 Long Reach (200 horas) y mantenimiento de banquetas hasta la progresiva km 4,8 en ambas márgenes del canal principal con el equipo Topadora New Holland D180C (250 horas efectivas)

G. Consideraciones Finales

GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL por las características de sus Contratos, es una empresa equilibrada en términos económicos-financieros.

Los principales Contratos de la empresa, suscriptos con el Departamento Provincial de Aguas, desde el inicio del ejercicio 2025, sufrieron los incrementos propios de la realidad económica nacional y provincial, para asegurar la continuidad de los servicios prestados con una estructura acorde a los mismos.

Las nuevas condiciones económicas, provenientes de precios y salarios, obligan a la empresa a replantear o ajustar los contratos que le dan sustento, son determinantes para cumplir con las actividades, para su crecimiento y para el desarrollo del personal.

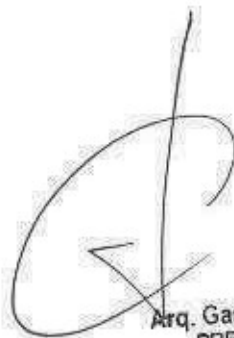
Por la forma en que se estructura su relación comercial con su principal comitente, el Departamento Provincial de Aguas, se encuentra exenta de cualquier desfase económico o financiero que se origine por la naturaleza de las actividades que desarrolla.

Téngase presente que Generación y Riego S.A.U rige su relación con el Departamento de Aguas a través de dos contratos de servicios, cuyos importes

Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.

contractuales son de carácter fijo, reajustables en los términos de la normativa provincial vigente. Ello asegura un flujo de fondos fijos independientemente de los niveles de facturación y cobrabilidad de ambas actividades, cuyos riesgos recaen en el comitente, es decir la Provincia a través del DPA.

Por último, puede afirmarse que este tipo de empresas, por sus objetivos, y en particular la actividad de riego, no debe medirse solamente por sus beneficios económicos, sino por el impacto socioeconómico proveniente de la prestación de sus servicios, no obstante, es la obligación de comitente y de esta empresa como contratista procurar lo medios que hagan viable y sustentable el desarrollo productivo, siendo una parte importante de la base social y económica del estado provincial.



Arq. Gastón RENDA
PRESIDENTE
Generación y Riego S.A.U.